**CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)**

**GRUPO REGIONAL DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN (GRCM)**

**INFORME DE LA REUNIÓN DE LA RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE PARA EL COMBATE AL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS**

**Managua, Nicaragua**

**24 de noviembre de 2014**

La Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas de los Países Miembros de la CRM, en reunión celebrada el 24 de noviembre de 2014 en Managua, Nicaragua, con la participación de los representantes de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, presenta al Grupo Regional de Consulta sobre Migración su informe contenido en los siguientes puntos:

1. Agradecer a las delegaciones de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana por compartir los avances sobre nuevos esfuerzos y buenas prácticas en el combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas desde la última reunión de esta Red.
2. Respecto a los avances de los países sobre la implementación de los indicadores elaborados por la OIM a solicitud de la CRM relacionados con el Protocolo de Palermo contra la Trata de Personas, se acordó lo siguiente:
	1. Instar a los Países Miembros para que envíen su información a la Secretaria Técnica a más tardar el 27 de febrero de 2015.
	2. La Secretaria Técnica, en coordinación con la OIM, sistematizará la información para presentarla en la próxima reunión de esta Red.
	3. Se insta a los Países Miembros a cumplir con los compromisos adquiridos en el marco Internacional, particularmente con lo establecido por UNODC.
	4. La ST invitará a UNODC a participar en la siguiente reunión de esta Red para presentar los resultados de su Informe Global sobre Trata de Personas 2014, con énfasis en los Países Miembros de la CRM.
	5. La Red toma nota de la gestión de la ST para elevar a la IV Reunión de Autoridades en materia de Trata de Personas, de la Organización de Estados Americanos, estos indicadores como ejemplo de buenas prácticas de la CRM.
3. Agradecer a Guatemala, en su calidad de Presidencia de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, por el informe de los avances respecto a los acuerdos y trabajos de la Coalición.
4. Solicitar a la ST investigar sobre el Programa Indicativo Multianual para América Latina 2014-2020 por parte de la Comisión Europea y consultar sobre los términos de cooperación en materia migratoria para los Países Miembros de la CRM.
5. Agradecer a la OIM su informe sobre la actualización de las matrices comparativas en legislación sobre trata de personas y tráfico ilícito de personas. Al respecto, se exhorta a los Países Miembros a remitir esta información a la ST, a más tardar el 27 de febrero de 2015.
6. Los Países Miembros se comprometen a enviar a la ST los datos de sus respectivos puntos focales para la actualización de estas matrices.
7. La ST hará un estudio consolidado de las matrices con la información recibida a la fecha establecida. El estudio será enviado a los Países Miembros, a más tardar el 31 de marzo de 2015 para su validación. La Membresía de la Red enviará la validación a más tardar la última semana de abril de 2015.
8. La OIM presentará los resultados del estudio consolidado durante la XX Reunión Viceministerial de la CRM.
9. Agradecer a la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) por su presentación sobre los retos y recomendaciones para combatir los delitos de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, e instar a los Países Miembros a consultar con la sociedad civil regularmente.